



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.

Quilleco
Volviendo a crecer

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°: 3649-469-AG23, ADQUISICIÓN COLACIONES TALLER DEL PROYECTO FONAPI, MODALIDAD COMPRA ÁGIL, INFERIOR A 30 UTM.

DECRETO ALCALDICIO N° 3001 /

QUILLECO, 19 DE DICIEMBRE DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Lo dispuesto en las letras c) y d) del artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y en el N° 3 y N° 4, del N° 10, del Decreto N° 250, del M. de Hacienda que contiene el reglamento de dicha ley.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- 1) La Orden de pedido N°2552 de fecha 06/12/2023, emitida por DIDECO, solicitando Adquisición de 330 Colaciones (1 sándwich pan de molde blanco queso-jamón, 1 fruta manzana o plátano, un jugo caja chico, una galleta mini) y 330 Aguas mineral, para taller proyecto FONAPI, durante diciembre 2023 hasta septiembre 2024.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-469-AG23 **ADQUISICIÓN COLACIONES TALLER DEL PROYECTO FONAPI**, Adquisición de 330 Colaciones (1 sándwich pan de molde blanco queso-jamón, 1 fruta manzana o plátano, un jugo caja chico, una galleta mini) y 330 Aguas mineral, para taller proyecto FONAPI, durante diciembre 2023 hasta septiembre 2024. Adquisición mediante Compra ágil, inferior a 30 UTM, en el portal ChileCompra, al proveedor **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CMJ SPA, RUT: N° 77.841.477-5, LOS ÁNGELES**, por un monto total de \$ 1.256.640.- IVA Incluido.
- 2.- Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Ítem Cuenta N° 2140551.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/YCT/msp

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco.